

Resumen de Evaluación

Título, autor y fecha del informe de evaluación

Informe de evaluación del proyecto “Procesos de Incidencia Política para Promover la Equidad de Género en la Gestión Ambiental y Agropecuaria en Centroamérica”

Consultoras: Roxana Volio y Lola Ocón. Mayo de 2002

Nombre de la unidad organizacional

Oficina Regional de la UICN para Meso América (ORMA)

Objetivo del proyecto, programa o mandato de la unidad organizacional:

8. ¿Cuál ha sido la utilidad de las publicaciones?
9. ¿Cuál ha sido el valor agregado aportado por la dimensión regional del proyecto?
10. ¿Qué tan efectivo ha sido el sistema de información y monitoreo del proyecto?
11. ¿Se han desarrollado actividades para garantizar la Sostenibilidad del proceso? ¿Cuáles? ¿Qué dificultades se han encontrado?
12. ¿Cuál ha sido el efecto de la estrategia financiera utilizada por la Embajada Real de los Países Bajos para financiar el trabajo a escala nacional?

Hallazgos:

1. Los desastres causados por el huracán Mitch en algunos de los países y por el terremoto sufrido por El Salvador en febrero del 2001, hicieron que las prioridades d

Para una fase posterior:

1. La UFAR debe ser de carácter más político, concentrando sus actividades en los niveles jerárquicos y de dirección de los Ministerios y sus organismos adscritos, para reforzar el ambiente y el espacio creado en esta primera fase de ejecución.
2. La UFAR debe contar con una estrategia y un plan de trabajo que conduzca a la institucionalización del enfoque de equidad de género en los Ministerios.
3. La UFAR deberá reforzar la creación de redes y vínculos con otras instancias, tanto nacionales, como regionales que conduzcan a crear las condiciones para institucionalizar las políticas de género en el sector ambiental y agropecuario.
4. La capacitación a técnicos debería dejarse en manos de las IFN y de las REDNAS y esta función debe quedar plasmada tanto en la estrategia del proyecto, como en los Planes de Acción que elaboren estas dos instancias.
5. Los organismos de cooperación, impulsados por la Embajada de Holanda, podrían homologar criterios para que la equidad de género aparezca como un compromiso en todos los convenios que firmen con las instituciones del sector y podrían promover que todos sus proyectos destinen un porcentaje de recursos a impulsar la igualdad y la equidad de género.
6. Realizar un diagnóstico en los Ministerios que permita identificar los ejes en que se deberá incorporar el enfoque de equidad de género y diseñar la estrategia de incidencia específica para cada ministerio, sus unidades y departamentos.
7. La UFAR, con el apoyo de la Embajada de Holanda, deberá seguir gestionando el fortalecimiento de las Unidades de Género en los Ministerios.
8. La nueva estrategia del proyecto deberá ser diseñada y consensuada primero por la UICN y la Fundación Arias y luego en la CGER
9. Planificar una mayor coordinación entre las Unidades de Género del Ministerio de Agricultura y el de Medio Ambiente en cada país.
10. Reactivar el trabajo de la REDNA en Honduras.
11. Se sugiere distribuir los recursos financieros de acuerdo a las características geográficas, étnicas y culturales de cada país y, de acuerdo a las actividades planificadas.

Lenguaje de la Evaluación: Español

Disponible en: UICN ORMA y Oficina Iniciativa Global de Monitoreo y Evaluación